



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valdepara el Mes. de I. M. del S. Fernando. septimo

movia en la plaza p[ro]p[ri]a una de las casas que se estaba  
concluyendo elativamente de un mes por D. Pedro de la  
gas Almagro una finada de un edificio contra algunos  
de aquellos, dando con ello motivo, a que cesare el acto, y re-  
niasen los que componian la Junta quedando indigna-  
dos no solo los referidos, y otros, sino tambien algunas o-  
tras personas intercedidas, a que se agregasen la misma  
noche el V[er]dugo con amueña del Regente D. Antonio Mo-  
reno solicitaron auxilio de su Magestad de la que existia en esta  
al cargo del Comandante D. Sebastian Carrero Noya para  
contra los malos arbitrios, y por ultimo el reparar la juris-  
dicion del D. Antonio, y ponerla en un punto que merece,  
y no la tenia por su parte dectado el Alcalde mayor  
D. Alejandro Filla, inhabil por suponerle deudo a este punto  
con que no iniciaron sus Antecesoras, como principian  
ta causa demandada de l[ic]encia del Ayuntamiento para la con-  
duccion de las aguas de la fuente que nate a este comun  
ni aun el mismo Alcalde mayor mas novedad ha  
que detuvo el S. Regente la orden del H[er]mo. S. Go-  
vernador insano del Consejo para reanuniar la juris-  
dicion, todo lo qual con los demas causas, y su en-  
cia, la de haver resignado la jurisdiccion, y abonado  
al P[ro]to D[omi]no S. Regente la cantidad de que se le ha-  
cia cargo, quedando por ello sin duda alguna expedido  
para ejercer en su Jurisdiccion como Regidor Decano,  
y sus parente a la Suprema junta de la capital en veinte  
Julio de este año evacuando el informe prevenido en orden